

## Ficha de Apoyo Preventivo

# Cuidado de los ojos



**MUTUAL**  
de seguridad

## 1 | Introducción

Los ojos necesitan protección durante toda la jornada laboral, especialmente cuando se realizan trabajos con exposición a proyección de partículas como chispas o virutas de madera, plástico y metal en labores de corte, que además, presentan riesgos de golpes.

También está latente la exposición a salpicaduras de sustancias peligrosas si se trabaja con elementos como grasas, aceites, jabones o productos químicos, sin dejar de lado las sustancias de origen biológico que se encuentran en lugares como, carnicerías, plantas agrícolas o ganaderas, durante los procedimientos de salud en laboratorios del rubro y en todas aquellas relacionadas con la actividad diaria donde exista exposición de los ojos.

Cuidar esta importante parte de nuestro cuerpo, evitará secuelas que pueden durar toda la vida.



## 2 | Riesgos

- Proyección de partículas como:
  - Polvo.
  - Concreto.
  - Virutas metálicas.
  - Madera.
- Exposición a agentes físicos, químicos y biológicos:
  - Chispas eléctricas.
  - Escoria fundida.
  - Sustancias peligrosas.
  - Vapores o gases derivadas de reacciones químicas.
  - Radiación UV, ionizante, no ionizantes, infrarroja, láseres.
  - Fluidos orgánicos.
- Golpes por y/o contra objetos, exposición a objetos cortopunzantes y a alta temperatura.

### 3 | Medidas preventivas

Los controles y medidas preventivas para los distintos trabajos en los que pueden tener afectación los ojos deben establecerse en función del proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos, y de acuerdo a la jerarquía de los controles, siendo estos:

- Durante las operaciones, instalar protecciones, pantallas y/o biombos que protejan ante la proyección de partículas, sustancias peligrosas, fluidos, entre otras.
- Verificar el buen estado de las herramientas y nunca inhabilitar las protecciones ni dispositivos de seguridad.
- Generar los procedimientos de trabajo que identifiquen los peligros para los ojos, en los distintos trabajos que se realizan, eliminando o reduciendo los riesgos.
- Capacitar a los trabajadores respecto de los riesgos presentes, medidas preventivas, métodos de trabajo correcto, la hoja de seguridad (en caso de utilizar sustancias peligrosas) de los trabajos a realizar.



- Prohibir el ingreso de personal no autorizado al área de trabajo.
- Señalizar los riesgos presentes en las áreas de trabajo y herramientas utilizadas.
- Controlar el uso de los elementos de protección personal.
- Usar protección efectiva para los ojos utilizando el elemento de seguridad acorde a la tarea a realizar, como por ejemplo:
  - Anteojos de seguridad con protección lateral.
  - Gafas de seguridad.
  - Cubre lentes.
  - Protectores faciales.
  - Cascos o máscaras para soldar.
  - Respiradores con máscara de cara completa.